



20 de abril de 2017

COMUNICADO DE PRENSA
Para publicación inmediata

PLANIFICADORES EXIGEN AUDITORÍA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Sociedad Puertorriqueña de Planificación (SPP) desea expresar su oposición a la aprobación del Proyecto del Senado 428 el cual deroga la Comisión por la Auditoría Integral del Crédito Público.

En un contexto donde las instituciones indispensables para el desarrollo sostenible del país aparentan no ser económicamente viables, el gobierno ha presentado numerosas reformas que perjudican agresivamente nuestra población y por esto, su posibilidad de un cambio para el bienestar. En estos tiempos, nos urge conocer a cabalidad en que estarían basadas las decisiones que definirán el futuro de Puerto Rico y la realidad de las próximas generaciones. La SPP insiste en que la implantación de muchas de las medidas carece de sentido cuando del bienestar social se habla, ya que no se pueden justificar con datos verificable. “Actuar, o continuar operando bajo premisas sin sustento y entendimiento en las acciones que nos trajeron a donde estamos, es sumamente irresponsable.”, comentó el presidente de la organización David Carrasquillo Medrano.

La insistencia de la legislatura y las políticas públicas de la administración de obstaculización y prohibición al acceso a la información pública responden directamente a los intereses de acreedores extranjeros e intermediarios locales corruptos que se han beneficiado de explotar las particularidades desventajosas que produce nuestra condición sociopolítica. Para satisfacer esta sed de intereses, mediante nuevas medidas como lo son la Reforma Laboral, la Reforma de Permisos, la Ley del Empleador Único, la Ley de AAFAF, entre otras y, en especial, la Ley Federal PROMESA, se han puesto en riesgo pilares de nuestra sociedad como lo son el medio ambiente, servicios básicos (transporte, salud, educación), pensiones, garantías a futuras generaciones, la vitalidad de nuestras instituciones y sobre todo, nuestra paz.

“Esta medidas representan violencia: contra los pensionados, contra los estudiantes, contra usuarios de transporte público, contra beneficiarios de cubiertas de salud pública, contra los trabajadores, contra el ambiente, contra los negocios de aquí, contra nuestras instituciones, contra los que aún no pueden defenderse. Es sorprendente que aún hay gente que no se percibe como agredido de este nuevo orden, cuando claramente todos estamos en el mismo barco.”, mencionó Carrasquillo Medrano.

Los trabajos de la Comisión por la Auditoría Integral del Crédito Público, que estaba compuesta por 17 miembros de diversos sectores, incluyendo oficiales electos, representantes de instituciones financieras, uniones crediticias, académicos, sectores laborales y de la sociedad civil, en el poco tiempo que se le permitió operar, aún con numerosos obstáculos, produjo dos (2) informes pre-auditoría que ayudaron a fortalecer el entendimiento del proceso envuelto sobre la documentación e investigaciones necesarias a presentar posteriormente en lo que sería la auditoría en sí. La redacción y alcance de estos informes se encontraron limitados por muchos factores, incluyendo la ausencia total de fondos para hacer las investigaciones correspondientes. Aun así, estos informes ofrecieron aportaciones valiosas que deben ser de conocimiento público amplio.

Entre estas, se denuncian (1) prácticas cuestionables, inicialmente por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica de justificar sus fuentes de ingresos (re-pagos) a la hora de emitir deuda, (2) andamiajes de gobernanza institucional con conflictos de intereses que no cumplen con los requerimientos de rigidez y representatividad que garanticen una proporcionalidad justa en los procesos de toma de decisiones de instituciones públicas y sus presupuesto, (3) la facilidad en como grupos de intereses privados han cooptado espacios públicos decisionales en favor de particulares a costa del resto de los residentes de Puerto Rico, (4) las tarifas de interés ofrecidas en las emisiones de bonos, cuando se comparan con emisiones similares, es observable un trato inferior a las instituciones puertorriqueñas por parte de instituciones financieras y crediticias, y aún no queda claro una explicación para dicho trato.

La SPP recomienda al público a leer estos informes y entender mejor la naturaleza de un proceso de auditoría de esta magnitud. También invita a al sector familiarizado con estos temas a emprender en una campaña educativa, que promueva el interés por estos temas tan vitales para nuestro bienestar. La auditoría es asunto de todos. Entendemos esencial entender que este proceso no es posible delegarlo en entidades privadas quienes de alguna forma u otra han sido parte de los esquemas y prácticas que crearon la situación.

“La necesidad de una auditoría con un componente ciudadano plural y diverso es real. Sólo así se puede garantizar una auditoría que produzca los resultados que todos sabemos que están ahí: identificación de grupos e individuos responsables por actos de corrupción, entendimiento de mejores prácticas institucionales, apreciación de la importancia de una activa participación ciudadana y evidencia del porqué no es posible postergar más la implantación de medidas de acceso y transparencia de información pública. La auditoría sería un instrumento de educación masivo que ayudaría a construir y encaminar a un nuevo Puerto Rico hacia una dirección distinta.”, expresó Carrasquillo Medrano.

Planificadores exigen auditoría con participación ciudadana
Comunicado de Prensa
Sociedad Puertorriqueña de Planificación
20 de abril de 2017

La SPP se compromete de forma clara y contundente a defender el derecho de los puertorriqueños a conocer lo que propiamente es suyo: su información, sus instituciones, sus presupuestos, sus decisiones, sus errores, su historia, su realidad. Hacemos hincapié en que una sociedad que aspira a ser democrática tiene, por obligación, que también aspirar a ser una informada, transparente y accesible.

La SPP invita tanto a nuestra matrícula, como a la ciudadanía en general a manifestarse en favor de la celebración de una auditoría de la deuda pública como a participar de la “Marcha por la Auditoría y la Educación Pública” convocada por el Movimiento Estudiantil y el Frente Ciudadano por la Auditoría de la Deuda Pública este próximo domingo 23 de abril de 2017. Nos encontraremos a las 9:00am en el Parque Luis Muñoz Rivera en Puerta de Tierra. Igualmente invitamos a la participación en el Paro Nacional a celebrarse el 1ro de mayo de 2017, del cual habrá pronto más detalles.



David Josué Carrasquillo Medrano, PPL
Presidente
Sociedad Puertorriqueña de Planificación
Correo Electrónico: djcarrasquillo@gmail.com
Celular: (787) 410-5418.